

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
D.A.E.M. - RETIRO



DECRETO EXENTO N° 2.979

Retiro, **23 OCT. 2012**

VISTOS:

1° El Artículo 10 letra E de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N° 3 de su reglamento.

2° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundida por el decreto 1 N° 622.

3° Solicitud de Adquisición de Director de Escuela D-616 Ramón Barros Luco Piguchen, peticionando "Evaluaciones Finales de Nivel" para alumnos de su Unidad Educativa.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de contratar un servicio de apoyo y Asesoría consistente en aplicación modelo de Evaluaciones Finales de Nivel desde 1° hasta 8° básico para Escuela D-616 Ramón Barros Luco, Piguchen, en los subsectores matemáticas, Lenguaje, Historia y Ciencias.

2° Que la Empresa Re-imagina Educación Limitada es la única que da éste modelo de Evaluaciones Finales de Nivel.

DECRETO:

1° EFECTUESE, la adquisición a través del Portal Chile Compra Vía Trato Directo, la contratación de Evaluaciones Finales de Nivel para Escuela D-616 Ramón Barros Luco, Piguchen, a Empresa Re-imagina Educación Limitada, RUT 76.474.550 - 7 por un valor de \$640.000 pesos, exentos de Impuestos.

2° Impútese el gasto al Subtitulo 22 Item 04 Asignación 002, Textos y Otros Materiales de Enseñanza del presupuesto de Educación para el año 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
Alcalde (S)



Bernardita Maureira Navarrete
*BERNARDITA MAUREIRA NAVARRETE
Encargada (S) de Finanzas DAEM
Autorización Presupuestaria Financiera



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal